



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO ITP  
NIT. 800.247.940 - 1  
ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL

FIRMA:

*[Firma manuscrita]*

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

**ACUERDO No. 023**  
**(OCTUBRE 23 DE 2018)**

*"Por medio del cual se termina un encargo de funciones y se designa Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo"*

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

El literal e) del artículo 14 del Estatuto General, establece que el Consejo Directivo estará Integrado por el Rector de la institución con voz y sin voto.

Mediante Acuerdo No. 11 del 05 de junio de 2018 se realiza convocatoria para el proceso de designación de Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo 2018-2022, reglamentada por el acuerdo No.12 de la misma fecha.

Mediante acuerdo No. 17 del 30 de agosto de 2018, el Consejo Directivo encarga las funciones de rector al Vicerrector Académico Mg WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.101.699 expedida en Villagarzón (Putumayo).

Una vez revisada el acta de escrutinio final, mediante Acuerdo No.021 del 19 de octubre de 2018, se declaran candidatos para desempeñar el cargo de rector del Instituto Tecnológico del Putumayo a la Esp. MARISOL GONZALEZ OSSA y al Esp. AUSBERTO RODRIGO FAJARDO.

Agotado todos los procesos, etapas, procedimientos y trámites establecidos en la normatividad vigente, el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, en cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 35 del Estatuto General del ITP, en sesión de fecha 23 de octubre de 2018, los miembros con voz y voto decidieron por votación favorable de la siguiente manera: por la Esp. MARISOL GONZALEZ OSSA, Cinco (05) votos y por el Esp. AUSBERTO RODRIGO FAJARDO, cero (0) votos emitidos de carácter nominal, en consecuencia el Consejo Directivo dentro de las competencias legales y estatutarias designa como Rectora de la institución para el periodo estatutario de cuatro (04) años 2018-2022, a la Esp. MARISOL GONZALEZ OSSA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 69.005.080 expedida en Mocoa Putumayo.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.** Dar por terminado el encargo de rector según Acuerdo No. 17 del 30 de agosto de 2018 al Mg. WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.101.699 expedida en Villagarzón (Putumayo), a partir del 24 de octubre de 2018.



CONSEJO DIRECTIVO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO ITP  
NIT. 800.247.940 - 1  
ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL

FIRMA: Paikabang P.

IES vigilada



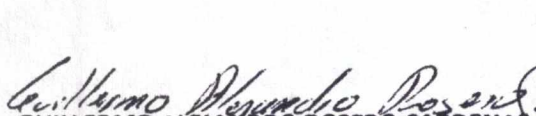
MINEDUCACIÓN

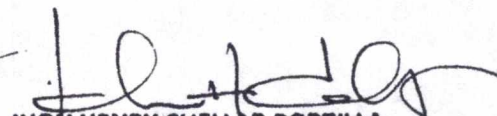
**ARTICULO SEGUNDO.** Designar a la Esp. MARISOL GONZALEZ OSSA, identificada con cedula de ciudadanía número 69.005.080, expedida en Mocoa Putumayo como Rectora, contados a partir del 25 de octubre de 2018 al 24 de octubre de 2022.

**ARTICULO TERCERO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa Putumayo, a los veintitrés (23) días de octubre de dos mil dieciocho (2018).

  
**GUILLERMO ALEJANDRO ROSERO CARDENAS**  
Presidente Consejo Directivo

  
**JHON HENRY CUELLAR PORTILLA**  
Vicerrector Académico AD-Hoc  
Resolución No. 645 de 2018



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO ITP  
NIT. 800.247.940 - 1  
ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL

FIRMA:

*[Handwritten signature]*



IES Vigilada por:  
**MINEDUCACIÓN**

### ACTA DE FIJACIÓN

Por medio de la presente acta de fijación se deja constancia que en la presente fecha se fija para efectos de publicidad EL ACUERDO No.023 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2018. "POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UN ENCARGO DE FUNCIONES Y SE DESIGNA RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO", expedido por el Consejo Directivo.

Fue publicado en la cartelera del Instituto Tecnológico del Putumayo sede central ubicado en el Barrio Luis Carlos Galán Paraje Aire Libre, a partir de las 8:00 am del día 24 de octubre de 2018

Para efectos de lo ordenado en la Ley, se fija la presente ACTA DE FIJACIÓN.

*[Handwritten signature]*

MARTHA JUDITH PEREZ VILLOTA  
Secretaria Ejecutiva – Consejo Directivo

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Mocoa Putumayo, el día, 07 de noviembre de 2018 se desfija el presente COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL a las 6:00 p.m.

*[Handwritten signature]*

MARTHA JUDITH PEREZ VILLOTA  
Secretaria Ejecutiva – Consejo Directivo